



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 SEP 2012

RES. H. N° 1556-12

EXPTE.N° 4.301/11. -

VISTO:

La Res. H. N° 1640-11, por la cual se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Filosofía y Teoría Política", de la carrera de Filosofía a cargo de la Prof. Ana Simesen; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

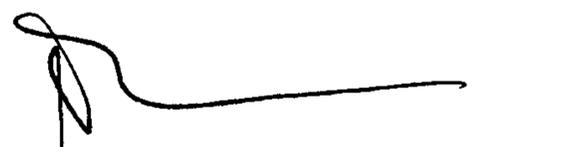
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "**FILOSOFIA Y TEORIA POLITICA**" de la Carrera Filosofía, a cargo de la Prof. Ana Simesen, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1640-11:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
OSVALDO GUTIERREZ SANCHEZ	26.898.807	10 DIEZ SOBRESALIENTE
GLORIA GISELA GUANTAY	30.892.583	10 DIEZ SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Filosofía y Boletín Oficial.

DD-12


Dr. MARCELO D. MARCHIONNI
 Secretario Académico
 Facultad de Humanidades - UN Salta



DR. FLOR de MARIA del V. RIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UN Salta